



RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE NAUBUG EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ECUADOR

El proyecto pretende dar solución al problema de suministro de agua potable a la comunidad de Naubug como acción determinada como prioritaria en base a los resultados obtenidos en la identificación. Asimismo, pretende ser una primera acción que favorezca las condiciones para que se lleven a cabo las otras acciones identificadas y relativas al suministro de agua que tendrían efecto en el resto de comunidades de la zona.

El proyecto es continuación de la actividad de Identificación de Actividades de Cooperación al Desarrollo Sistemas a microescala de abastecimiento de agua potable para comunidades indígenas de la provincia del Chimborazo, Ecuador.



Código

V.21.05.01



Ciudad, País

Provincia del
Chimborazo,
Ecuador



Fechas de la estancia

45 días entre el 1
agosto 2021 y el 30
septiembre 2021



Cuantía de la ayuda

2.270 €



Plazas ofertadas

2

Actividades

-Formación inicial en la US, formación en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), mediciones y cálculos para el diseño de trabajos de restauración y mejora.

-Diseñar e impartir formación a la población indígena para uso y mantenimiento.

-Análisis y difusión de resultados.



Personas de contacto

Bernabé Alonso Fariñas
bernabeaf@us.es
954487271 / 627740890
Universidad de Sevilla

Perfil del voluntariado

Grado en Ingeniería Industrial / Master en Ingeniería Industrial

Grado en Ingeniería Civil

Grado en Ingeniería Mecánica

Grado en Ingeniería Química / Máster en ingeniería Química

Grado en Ingeniería Química Industrial

Máster en Ingeniería Ambiental

Máster en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica

Máster en Diseño e Ingeniería de Productos

Doble Máster en Ingeniería industrial y diseño avanzado en ingeniería mecánica

Doble Máster en Ingeniería Industrial e Ing. Ambiental

Doble Máster en Ingeniería Industrial e Ing. Química

Doble Máster en Ingeniería Química e Ing. Ambiental

Observaciones y recomendaciones

Las personas procedentes de España no necesitan visado para estancias inferiores a 90 días.

Se solicitará a las personas que viajen a Ecuador el resultado negativo de una prueba PCR, realizada como máximo hasta 72h antes del viaje.

Contacto Oficina de Cooperación

Santiago González
tecnicoperacion@us.es
954550918

Rosa Lena Lozano
tecnicoperacion2@us.es
954550918